

2.3.7. Resumen Formación Continua.

Consejería	Alumnos
Consejería de Administraciones Públicas	10.739
Consejería de Educación y Cultura	14.043
Consejería de Sanidad y Servicios Sanitarios	9.208
Consejería de Industria, Comercio y Turismo	92
Consejería de Medio Rural y Pesca	611
Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo	4.776
FORCEM	38.271
Total	77.740

3. Formación Profesional impartida en el Principado de Asturias.

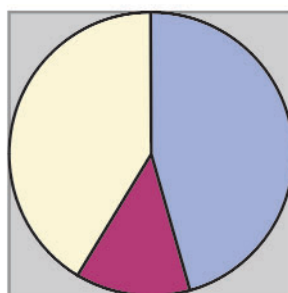
Gestión	Reglada					Ocupacional				Continua
	Univer.	CCFF	REE	GS	Pro Educat	PFOC	PNFIP	F-E	Otros	
Consejería de Administraciones Públicas										10.739
Consejería de Educación y Cultura	45.915	12.076	15.810	1.043	10.500					14.043
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales										9.208
Consejería de Industria, Comercio y Turismo										92
Consejería de Medio Rural y Pesca									507	104
Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo						5.341	14.088	2.510		(1) 4.776
FORMIC									2.189	
FORCEM										38.271
Iniciativa privada		1.876	141							
Total	45.915	13.952	15.951	1.043	10.500	5.341	14.088	2.510	2.696	77.567

(1) PFOC

En total 187.212 acciones formativas individuales.

Tipo	Beneficiarios
Reglada	85.344
Ocupacional	24.635
Continua	77.233
Total	187.212

La Formación impartida se resume en el siguiente cuadro:



Tipo de Formación	Modalidad	Beneficiarios
Reglada	Garantía Social	1.043
	Promoción Educativa	10.500
	F.P. Reglada	12.076
	Enseñanzas de Régimen Especial	15.810
	Universidad (1)	45.915
Subtotal Reglada		85.344
Ocupacional	Programas de Empleo-Formación	2.510
	PNFIP	14.088
	PFOC (2)	5.341
	FORMIC	2.189
	Consejería de Medio Rural y Pesca	507
Subtotal Ocupacional		24.635
Continua	PFOC (2)	4.776
	FORCEM	38.271
	Consejería de Administraciones Públicas	10.739
	Consejería de Educación	14.043
	Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (3)	9.208
	Consejería de Medio Rural y Pesca	104
	Consejería de Industria, Comercio y Turismo	92
Subtotal Continua		77.233
Total		187.212

(1) Presupuestos Generales Universidad 2001/2002.

(2) Coste total de las acciones Ocupacionales y Continuas que tienen una cofinanciación del 65 % por el FSE.

(3) Previsiones 2003

4. CONCLUSIONES.

Hemos constatado que por razones diversas, no todos los datos corresponden al año 2002, ni la información disponible está organizada de forma que pueda integrarse con facilidad (Familia, nivel de cualificación, Comarca, duración media, coste de las acciones), lo que nos hace pensar que sería conveniente disponer de un modelo de vaciado (que los distintos agentes conociesen con antelación), y que permitiese una mínima organización de las acciones formativas teniendo en cuenta estos parámetros además de la modalidad y los costes.

No obstante conviene realizar un análisis aunque sea somero de los datos de esta Memoria. En primer lugar, puede constatarse que de una población de 730.000 personas entre 16 y 65 años, han recibido algún tipo de Formación más del 28 % (contando a los 17.000 estudiantes de Bachillerato y descontando los 1.022 de Música de Grado Elemental) y suponiendo que cada uno fue beneficiario de una sola acción formativa. Por tanto, a primera vista no parece que la formación sea insuficiente, aunque no disponemos de indicadores que permitan deducir si esta formación se ajusta a los deseos de los ciudadanos y a las necesidades del sistema productivo.

En segundo lugar la distribución entre los tres subsistemas da una clara ventaja a la Reglada (incluyendo la Universidad y las Enseñanzas de Régimen Especial) y a la Continua (incluyendo las acciones para los trabajadores de la Administración Autonómica), frente a la Ocupacional.

Dentro de la Formación Reglada destaca el peso de las enseñanzas Universitarias (44 % del total), tal como puede verse en el gráfico adjunto. Este predominio no se corresponde ni con la estructura del Sistema Productivo, ni con las Titulaciones Técnicas las que mayor peso tienen en esas Titulaciones Universitarias, aunque no conviene perder de vista el valor indirecto de un Título como indicador de competencias básicas y transversales (capacidad de aprender, de comunicarse) y de la "capacidad de aprender para adaptarse" que proporcionan éstos, superando las rigideces propias de una correspondencia biunívoca entre empleo y formación.

En este sentido convendría desarrollar campañas de Orientación Profesional (de forma general pero sin olvidar alguna específica en el periodo Marzo/Mayo coincidiendo la solicitud de plaza en los estudios de Formación Reglada), en relación con la oferta del mercado y las distintas modalidades de formación, reorientando la FP hacia las demandas del sistema productivo, así como impulsar ofertas no vocacionales cuyos perfiles manifiestan una significativa demanda en el mercado de trabajo